



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CEPAL/G.1213

~~E/CEPAL/SEM.5/L.4~~

26 de julio de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



INFORME DEL SEMINARIO REGIONAL DE EXPERTOS SOBRE COMPARACIONES  
DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES Y DEL SISTEMA DE BALANCES  
DE LA ECONOMIA NACIONAL EN AMERICA LATINA

(La Habana, Cuba, 6 al 11 de mayo de 1982)

82-7-1410



INDICE

Página

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1
1. Lugar y fecha .....	1
2. Asistencia .....	1
3. Temario y documentación .....	1
4. Sesiones inaugural y de clausura .....	2
5. Elección de la Mesa .....	3
6. Aprobación del informe .....	4
II. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	4
1. Introducción .....	4
2. Características generales del SCN .....	4
3. Características generales del SPM .....	6
4. Principales diferencias y vínculos entre ambos sistemas .....	7
5. Comparabilidad de las estimaciones de la producción y el consumo intermedio de ambos sistemas en América Latina (Punto 3 del Temario) .....	8
6. Comparabilidad de las estimaciones del gasto final en América Latina .....	9
7. Comparabilidad de las estimaciones en América Latina sobre la composición del valor agregado .....	10
8. Presentación del ejercicio numérico de Cuba .....	11
9. Trabajos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas ...	12
10. Trabajos en la esfera del CAME .....	12
11. Presentación del trabajo de comparación Francia-Hungría .....	13
12. Conclusiones generales .....	14
Anexo 1 Lista de participantes .....	17
Anexo 2 Lista de documentos .....	23



## I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### 1. Lugar y fecha

1. El Seminario Regional de Expertos sobre Comparaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y del Sistema de Balances de la Economía Nacional en América Latina, se realizó en La Habana, del 6 al 11 de mayo de 1982. El Seminario fue organizado por la CEPAL, con el apoyo del Instituto de Cooperación Iberoamericana y los auspicios del Gobierno de Cuba.

2. El Seminario se organizó como apoyo a las actividades desarrolladas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre comparabilidad y vínculos entre los dos sistemas contables, en aras de una mayor armonización de las estadísticas internacionales. En tal sentido la CEPAL consideró conveniente iniciar su participación activa en este campo, dado que también en América Latina la aplicación de ambos sistemas contables imposibilita la comparación entre todos los países de la región, así como los análisis completos de la región en su conjunto.

### 2. Asistencia

3. A la reunión asistieron participantes de Argentina, Barbados, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Hungría, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela, invitados de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y representantes del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).<sup>1/</sup>

### 3. Temario y documentación <sup>2/</sup>

4. Los participantes aprobaron el siguiente temario para orientar sus deliberaciones:

1. Introducción
2. Marco conceptual de los dos sistemas:
  - a) El sistema de cuentas nacionales (SCN)
  - b) El sistema de balances de la economía nacional (SPN)
  - c) Principales diferencias y vínculos entre ambos sistemas
3. Comparabilidad de las estimaciones de bienes y servicios en América Latina
  - a) Producción bruta y consumo intermedio
  - b) Estructura del gasto final
  - c) Composición del valor agregado
  - d) Ejercicio práctico sobre la conversión de las estimaciones de Cuba al SCN
4. Otros trabajos de comparabilidad propiciados por las Naciones Unidas
  - a) Actividades de la Oficina de Estadística
  - b) Estudios de la Comisión Económica para Europa
5. Conclusiones

---

<sup>1/</sup> Véase la lista de participantes en el anexo 1.

<sup>2/</sup> Véase la lista de documentos en el anexo 2.

#### 4. Sesiones inaugural y de clausura

5. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra, en representación del señor Enrique Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, el señor Gert Rosenthal, Director de la Subsele de la CEPAL en México para hacer llegar sus mejores deseos por el éxito de la reunión.

6. Seguidamente, destacó los trabajos y esfuerzos que en forma conjunta han venido realizando la CEPAL y el Gobierno de Cuba, tales como el estudio económico anual, el estudio sobre los avances sociales de Cuba y algunas actividades de asistencia técnica, entre las cuales puntualizó el actual proyecto de Camalote y, en especial, los trabajos preparatorios de la presente reunión y destacando la decidida y activa participación que en este sentido ha tenido el Comité Estatal de Estadísticas de Cuba. Subrayó la especial significación de este Seminario porque permitirá mejorar, de acuerdo con la concepción del sistema de cuentas nacionales, la presentación de información macroeconómica que el Gobierno de Cuba efectúe en el futuro, y al mismo tiempo redundará en una mejora en el grado de comparabilidad internacional de las estimaciones de los países de la región. Por otra parte, señaló que esta reunión permite que los técnicos de la región sigan conversando e intercambiando opiniones y experiencias que verifican los esfuerzos de cada uno de ellos. Finalmente, agradeció el apoyo y colaboración del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España y de las autoridades de Cuba, y la presencia de los participantes al Seminario quienes enriquecerán con sus experiencias este evento.

7. A continuación hizo uso de la palabra en nombre del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, el señor Jesús M. Cadarso Calarraga. En su disertación, señaló que cuando España se incorporó a la CEPAL como miembro de pleno derecho, no lo hizo para estar como un mero invitado honorífico, sino con la idea y el deseo de contribuir, en la medida de sus posibilidades, al esfuerzo de América Latina en su búsqueda de fórmulas que hagan posible el desarrollo y el bienestar de sus pueblos. Destacó que en el breve período transcurrido se han realizado conjuntamente numerosos programas y actividades, entre los cuales citó la organización de la primera Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica y la creación de la Revista "Pensamiento Iberoamericano". Como una muestra más de esa colaboración entre el Instituto y la CEPAL puntualizó la realización del presente Seminario. Indicó que las contabilidades nacionales se han configurado de acuerdo con las exigencias dominantes en la política económica. Por consiguiente, no es de extrañar que cuando surgen modelos de sociedad diferenciados en cuanto a fines y objetivos, no sea fácil la armonización internacional o regional de las cuentas nacionales. Por ello, todos los esfuerzos tendientes a una mayor definición y objetivación de las contabilidades nacionales han de ser bien recibidos y alentados con entusiasmo. En tal sentido, el Instituto de Cooperación Iberoamericana se siente orgulloso de haber contribuido a la realización de este evento.

8. Finalmente, el señor Humberto Pérez González, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba dio, en nombre de su gobierno, una calurosa bienvenida a los asistentes al Seminario. Destacó la importancia especial que en estos momentos reviste este evento, en que para satisfacer las necesidades del desarrollo regional y mundial es imprescindible disponer crecientemente de información económica cada vez más exhaustiva que sea comparable ante la existencia de dos sistemas sociales diferentes y, en consecuencia, de dos concepciones metodológicas distintas para medir el acontecer económico.

9. El señor Pérez González resaltó las diversas formas y líneas que ha asumido la ayuda de la comunidad internacional que está recibiendo Cuba, en especial de los países miembros del CAME, así como de los programas de asistencia técnica de los diferentes organismos de las Naciones Unidas; entre estos programas destacó el apoyo en cuestiones de desarrollo agrícola y en lo referente al censo de población y vivienda de 1981. Seguidamente, destacó que con relación a los trabajos de comparabilidad de los dos sistemas contables realizados en los últimos años en el plan internacional, surge como nuevo esfuerzo esta iniciativa de la CEPAL que las autoridades de Cuba han acogido con beneplácito. Esta es la primera reunión de especialistas en el campo de la estadística y el registro económico que tiene lugar en el país. Subrayó que las relaciones de trabajo estadístico entre Cuba y la CEPAL se han venido fortaleciendo de manera intensa y creciente y señaló la decisión de Cuba de apoyar y reforzar estos trabajos en la seguridad de que las recomendaciones emanadas de esta reunión serían cuidadosamente estudiadas, porque estaba convencido que redundarían en beneficio no sólo de las estadísticas nacionales de Cuba, sino también de la región. Recalcó que para Cuba reviste gran interés su aplicación más inmediata a fin de lograr mediciones del desarrollo económico y social en los términos de las dos metodologías.

10. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el señor Casanova, de Venezuela, en nombre de los participantes, y el señor Fidel Vascos, Ministro Presidente del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba.

11. El señor Casanova, de Venezuela, agradeció a la CEPAL, a las autoridades del Gobierno de Cuba y al Instituto Iberoamericano de España la oportunidad brindada a todos los presentes de intervenir en tan importante evento y por las atenciones recibidas durante la estadía en La Habana.

12. Finalmente cerró el Seminario el Ministro Presidente del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba, Sr. Fidel Vascos, quien destacó las características técnicas del evento, subrayando la calidad de cada uno de los participantes, de los documentos preparados para tal fin y del desarrollo de las reuniones de trabajo. Puso énfasis sobre la posibilidad empírica, a través de un ejercicio numérico, de esclarecer las dudas teóricas y prácticas de cada uno de los sistemas y de los ajustes necesarios para lograr las conversiones entre ellos.

13. Planteó el interés de su Gobierno para cuantificar la actividad económica de su país sobre la base de los dos sistemas y comprometió su apoyo a los requerimientos estadísticos de las Naciones Unidas, de la CEPAL, de otros organismos internacionales como el CAME- y de los propios países en todos los trabajos o proyectos de comparaciones bilaterales o multilaterales. También expuso los planes de trabajo del Comité Estatal de Estadísticas en el corto plazo y recalcó la necesidad que tiene su país de utilizar al máximo su capacidad técnica, como asimismo contar con la experiencia de otros países o instituciones de la región en diversos temas estadísticos.

5. Elección de la Mesa

14. En la primera sesión de trabajo se eligió por unanimidad la siguiente Mesa:

- Presidente: Sr. Jorge Martínez Fernández (Cuba)
- Vicepresidenta: Sra. Markela Castro de García (Panamá)
- Relator: Sr. A. Raúl García Belgrano (JUNAC)

Aprobación

## 6. Aprobación del informe

15. En la última sesión plenaria el Seminario aprobó el proyecto de informe presentado por el relator.

## II. RESUMEN DE LOS DEBATES

### 1. Introducción

16. Un funcionario de la Secretaría destacó que el Seminario busca cumplir simultáneamente varios objetivos. Primero, el inicio de una comprensión recíproca de los sistemas de contabilidad social que están usando los países de la región de acuerdo con sus propias necesidades y sus respectivas organizaciones institucionales. Segundo, apoyar los esfuerzos del programa de las Naciones Unidas de cooperación y colaboración en los planes estadísticos internacionales para mejorar las recomendaciones existentes y recoger los problemas de aplicación práctica nacionales para generar un sistema de información adecuado y comparable. Para ello no sólo interesa discutir el marco conceptual de los dos sistemas, sino también analizar la comparabilidad efectiva conforme a la aplicación práctica de los mismos. Se considera que América Latina ya está en condiciones de incorporarse a este proceso de análisis y discusión que se inició en Europa, y comenzar el proceso de retroalimentación, ya que los países de América Latina pueden aportar su valiosa experiencia a este objetivo.

17. Además, señaló que este evento tiene como meta continuar con el programa permanente de las actividades de la CEPAL de comunicación entre expertos, como medio de que mantengan un diálogo muy estrecho y permita avanzar y mejorar las estimaciones nacionales sobre la base del intercambio de las experiencias. Finalmente, destacó que otro objetivo bien concreto, es el de la comparabilidad de las estimaciones, indispensable para la comparación de los resultados y la elaboración de políticas. Lograda dicha comparabilidad podrán interpretarse más adecuadamente las estimaciones hechas con el otro sistema y, al respecto, destacó que la CEPAL está dispuesta a apoyar los trabajos de conversión en el caso de que los países manifiesten interés.

### 2. Características generales del SCN

18. Un representante de la Secretaría, hizo la presentación del punto B del capítulo I del documento básico del Seminario sobre la estructura contable y el marco conceptual de la última revisión del sistema de cuentas nacionales.<sup>3/</sup>

19. Seguidamente, algunos participantes plantearon inquietudes sobre aspectos específicos. En primer lugar, se analizó el problema de cómo debe llevarse a la práctica la clasificación por clase de actividad económica, aclarándose que para los fines de comparabilidad entre países, el agrupamiento está determinado por la estructura de la CIIU,<sup>4/</sup> lo que no impide hacer mayores aperturas para satisfacer exigencias de tipo nacional, si bien se respetan los criterios establecidos en la misma clasificación para fijar y establecer una determinada clase de actividad.

<sup>3/</sup> Comisión Económica para América Latina (CEPAL), "Comparabilidad de los sistemas de cuentas nacionales y del producto material en América Latina", E/CEPAL/SEM.5/L.2, abril de 1982.

<sup>4/</sup> Naciones Unidas, Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, Informe Estadístico, Serie M, N° 4/Rev.2, Nueva York, 1969.



20. Se solicitaron mayores precisiones con respecto al tratamiento de los impuestos indirectos. Al respecto se aclaró que todo gravamen pagado por los productores y que es trasladado a los precios, debe considerarse como un impuesto indirecto. Sin embargo, en la práctica, ello depende de la fuente de información utilizada; cuando la información proviene de las estadísticas gubernamentales no siempre es posible diferenciar si es el productor o las familias quienes pagan un impuesto (como por ejemplo, las tasas judiciales, placas de automóviles, etc.) y en cambio, es más fácil saberlo cuando la información es directamente suministrada por las empresas.

21. Otra inquietud se relacionó con el tratamiento que se debe dar a los intra-insumos, aclarándose que las diferentes etapas de producción o la provisión de servicios auxiliares de apoyo dentro de un mismo establecimiento no se deben computar como producciones por separado, como por ejemplo, en el caso de la producción de energía para el uso del propio establecimiento o el de otros servicios generales; en el caso de una empresa que realiza diversos tipos de producción o explota varios emplazamientos se señaló que en lo que atañe a los gastos, las oficinas administrativas centrales o las actividades auxiliares centrales no deben considerarse como establecimientos independientes.

22. También se trató el problema referente a las pérdidas y mermas del sector de electricidad, aclarándose que este sector mide en una sola clase de actividad la producción y distribución de energía eléctrica, computándose como producción la energía efectivamente puesta a disposición de los usuarios. Con respecto a las pérdidas y mermas en la comercialización de los productos agropecuarios, se aclaró que éstas estarían implícitas en el margen bruto aplicado sobre la reventa de estos productos. Al respecto, se puntualizó que el sistema de cuentas nacionales registra flujos de transacciones en valores monetarios y no en términos físicos.

23. A solicitud de un participante se amplió la exposición sobre la recomendación del sistema de cuentas nacionales para la medición de la producción de las instituciones financieras y el tratamiento del sector ficticio de la economía. En cuanto a la producción no comercializada, se puntualizó que, en general, ésta debe ser valorada a los precios de similares artículos efectivamente transados en el mercado.

24. En relación con la situación que se presenta en las economías de mercado, en las cuales determinados servicios se valoran de diferente manera según quien los preste ya que cuando lo hace el sector privado se valúan a precios de mercado y cuando son suministrados por el sector gubernamental se miden al costo explícito, se reconoció que si bien en la práctica este sistema dificulta la comparabilidad, el tratamiento aplicado trata de reflejar la diferencia de organización institucional entre los países. Esta situación se presenta no sólo entre países que aplican ambos sistemas de contabilidad sino también entre países que aplican un mismo sistema, y no hay una solución para superar tales diferencias.

25. Uno de los participantes destacó que el sistema de cuentas nacionales parte del marco conceptual general a lo particular y permite contabilizar flujos y existencias, si bien este último aspecto no está aún plenamente desarrollado en la actualidad y sus orientaciones se encuentran en un documento adicional al manual del sistema de cuentas nacionales. Asimismo, señaló que si bien el sistema de cuentas nacionales parte de principios y registros contables, en la práctica su elaboración no se efectúa exclusivamente por agregación de registros contables, sino que se complementa con estimaciones estadísticas facilitadas por el marco conceptual que el sistema establece.

/26. Finalmente,

26. Finalmente, se aclaró que con respecto a las estadísticas de ocupación, están contempladas en forma indirecta dentro del sistema de cuentas desde el momento que en la estructura del costo de producción el principal componente se refiere a la remuneración del trabajo, para lo que es necesario contar con datos referentes a la ocupación; esta información se incluye en forma complementaria en un cuadro adicional sobre la estructura de la población ocupada por origen sectorial. Sobre este tema se mencionó además que con respecto a las estadísticas de recursos humanos y otros temas vinculados a los problemas económico-sociales, se ha desarrollado el sistema de estadísticas sociales y demográficas y se está tratando de poner en práctica el sistema de estadísticas del bienestar.

### 3. Características generales del SPN

27. Un funcionario del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba, presentó las características generales del sistema de balance de la economía nacional. Previamente, él hizo hincapié en que la versión en español del documento de las Naciones Unidas referente al SPN 5/ contiene una terminología que difiere con la utilizada formal y efectivamente por el sistema y en la práctica por Cuba, único país de habla hispana que lo aplica, planteando la necesidad de que se revise la respectiva traducción.

28. En las intervenciones de los participantes, en primer lugar se hicieron algunas aclaraciones con respecto al contenido del término "balance", ya que en la práctica contable de los países que aplican el SCN, el contenido de los denominados balances material y financiero corresponde al registro que se efectúa en las llamadas "cuentas". En cambio, los otros dos balances que conforman el SBEM sí se ajustan a la definición de este instrumento contable que equivale a una fotografía de algunos hechos económicos en un momento dado. El expositor aclaró que en Cuba el alcance del término "balance" se refiere al registro que partiendo de un momento inicial, contabiliza la corriente de flujos durante el período para llegar al saldo final, si bien reconoció que algunos balances están bajo la concepción planteada en la reunión, como es el caso de lo referente a la fuerza de trabajo. Al respecto se coincidió en la necesidad de armonizar el lenguaje en uso para evitar interpretaciones contradictorias sobre conceptos similares en uno y otro sistema.

29. Se insistió en la necesaria vinculación que debe existir entre los sistemas de contabilidad y los registros básicos de las unidades productivas, permitiendo de tal modo estimar las variables en forma independiente por el lado de la oferta y por el lado de los componentes de la demanda. Esta explicación justificó la existencia en el caso de Cuba de la discrepancia estadística en las estimaciones presentadas, recalcando que de tal manera el gasto de consumo personal se mide en forma directa y no por diferencia. Además, para conciliar estas estimaciones se tiene información directa sobre los gastos realizados por la población.

30. Se plantearon inquietudes con relación al tratamiento y cálculo de las amortizaciones, aclarándose que para las entidades estatales se tiene información directa sobre las asignaciones para cada tipo de activo fijo. En cambio para las restantes unidades, la imputación de las asignaciones por concepto de amortización se hace a través de estimaciones basadas en la información de diversas fuentes estadísticas.

---

5/ Naciones Unidas, Comparaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balances de la Economía Nacional, Estudios de Métodos, Serie F, N° 20, Parte I, Relaciones Conceptuales, Nueva York, 1977.

31. Con respecto a la discrepancia estadística que incluye las estimaciones de Cuba, se recalcó -como se había comentado antes- que la misma se debe al cálculo independiente de cada agregado, así como al proceso de agregación de datos provenientes de distintas fuentes y momentos que origina omisiones o duplicaciones, aunque generalmente de escasa significación.

32. En relación con el método de valuación empleado en el balance material para productos similares pero con precios de cartillas y de mercado libre, se aclaró que en tales casos estos artículos se tratan como dos productos diferentes con sus respectivas cotizaciones. Se aclaró respecto del alcance del concepto de pérdidas que se refiere a las originadas por desastres naturales, accidentes y obras no terminadas, excluyendo las ocurridas en el proceso de producción corriente.

33. Asimismo, se pidió precisar el límite entre la producción material y no material de las actividades de transporte y comunicaciones. Se señaló que es difícil efectuar una separación nítida de estos casos, y que en la situación particular de los países que aplican el SPM se realizan esfuerzos cada 5 años por ampliar la información disponible con el fin de obtener en forma más detallada esta asignación. Similar interrogante se planteó en el tratamiento de los medicamentos, ya sean comprados directamente por la población o recibidos a través de instituciones sociales. En tal sentido, se aprovechó para señalar que mientras en el balance material sólo se registra como producción las actividades de la esfera material, en el balance financiero se registra todo tipo de actividad, incluyéndose aquellas correspondientes a la esfera no material, siendo este balance financiero el medio más adecuado para la conversión de las estimaciones al SCN.

34. Ante la pregunta de un participante se indicó que en las otras actividades productivas se incluye el valor de proyectos técnicos, excepto los de construcción, el procesamiento mecanizado de datos y la producción de películas. En cuanto a las estimaciones sobre los bienes de consumo duraderos que se incluyen en el balance de la riqueza nacional -y que comprenden todo tipo de bienes duraderos- estas estimaciones se realizan sobre la base de información de datos físicos de tenencia por la población de tales elementos y estimaciones para su valoración. Sobre este mismo tema se aclaró que la diferencia que en el SPM puede existir entre los registros del balance material y del balance de la riqueza nacional, se da en la misma forma en el caso del SCN.

35. Con respecto al problema de la terminología en español de los documentos publicados por las Naciones Unidas, el representante de la Oficina de Estadística anticipó que se está haciendo una revisión completa de los mismos. De parte de todos los participantes se consideró conveniente la necesidad de recomendar como esencial la revisión y precisión de la terminología referente al glosario sobre estos temas.

#### 4. Principales diferencias y vínculos entre ambos sistemas

36. Una funcionaria de la Oficina Central de Estadística de Hungría, presentó el tema sobre las diferencias básicas y vínculos entre los agregados sobre bienes y servicios correspondientes a ambos sistemas. Previamente aclaró que existían entre ambos sistemas problemas de terminología, por lo que era importante encontrar un idioma común, como es el caso del concepto "Ingreso nacional" usado por ambos sistemas pero que tiene alcances diferentes en cada uno de ellos. Además, recalcó que su exposición se refería a las diferencias entre los dos esquemas básicos y no en las diferencias originadas en la aplicación práctica en cada uno de los países, respectivamente.

37. Terminada la presentación de este tema, se comentó que entre los problemas que originan dificultades sustanciales, en la comparabilidad entre los dos sistemas se destaca lo referente a la organización institucional, como por ejemplo el caso del tratamiento de las instituciones financieras. Mientras en el SCN se adopta el criterio de efectuar una imputación por los servicios no explícitos, en el caso de los países que aplican el SPM, dado que estas instituciones se asimilan más a las características de las entidades que prestan servicios gubernamentales, se discute la validez de aplicar mecánicamente igual tratamiento; incluso se señaló si esta producción imputada debe ser considerada consumo intermedio o consumo final. Al respecto, se mencionó que en el Sistema de Indicadores de los Servicios No Materiales (SISMN) se le ha dado a la producción de las instituciones financieras la asignación de un gasto de consumo final, sin por ello afirmar que esté resuelto este problema, ni que la solución adoptada sea la mejor y se insistió que este problema debe ser tratado dentro de las peculiaridades particulares de cada país.

38. Se recalcó la utilidad, para los efectos de comparabilidad, de distinguir las diferencias derivadas del marco conceptual básico -como por ejemplo, por la diferente definición de producción económica, redistribución de ingresos, etc.-, de las diferencias originadas en la aplicación de los sistemas básicos, en problemas de cálculos o técnicas de procedimientos para su estimación. Se insistió que las diferencias institucionales entre países y el contexto histórico, no sólo afectan la comparabilidad entre países que aplican distintos sistemas de cuentas, sino incluso entre países que aplican un mismo sistema.

39. Un participante mencionó que para la comparabilidad internacional debería tenerse en cuenta la organización institucional y el contexto histórico de los países, y lo importante sería comparar situaciones reales y no sistemas contables en sí mismos. Por ello, deberían tenerse en cuenta las diferencias originadas en los distintos tipos de organización económica para la prestación de determinados servicios, como por ejemplo los de educación o salud, cuya valuación no es igual si son prestados por entidades privadas o por instituciones públicas. De lo contrario, no se estaría reflejando la situación real con respecto a la estructura de producción de cada país, si bien era admisible efectuar su agregación para comparar los efectos del gasto.

##### 5. Comparabilidad de las estimaciones de la producción y el consumo intermedio de ambos sistemas en América Latina (Punto 3 del Temario)

40. Un funcionario de la Secretaría expuso el tema referente a la comparabilidad práctica en América Latina sobre las estimaciones de la producción bruta y el consumo intermedio.

41. Entre los comentarios que sugirió este tema, se mencionó que los ajustes presentados están referidos a la conversión de las estimaciones de Cuba al SCN conforme a las prácticas más generalizadas de aplicación de este sistema entre los países de la región y no a las prácticas en particular aplicadas por un país determinado. La conversión inversa, es decir, de un país del SCN al SPM, debería estudiarse en forma especial, porque no todos los países de la región que aplican el SCN disponen necesariamente de informaciones tan detalladas como la información disponible en Cuba que permitió precisar determinados ajustes en particular, como es el caso de los gastos de viajes por cuestiones de negocios.

42. Al respecto, el Representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas aclaró que en esa oficina se estaban realizando investigaciones más detalladas de las aplicaciones prácticas de cada país, para precisar el tratamiento efectivo de conversión de algunas partidas. Como ejemplo citó el caso de las pérdidas, cuyo tratamiento no siempre está recomendado con claridad en el SCN, y se aprecian diferentes criterios entre los países que usan este sistema.

#### 6. Comparabilidad de las estimaciones del gasto final en América Latina

43. Un funcionario de la Secretaría presentó el tema de la conversión al SCN de los componentes del gasto final de Cuba realizado conforme al SPW.

44. Entre las aclaraciones solicitadas por los participantes se señaló que para los efectos de la conversión, la producción de las instituciones financieras se valuó al costo explícito y que tales servicios quedaron incluidos en el gasto de consumo final de las unidades presupuestadas. Este tratamiento se determinó teniendo en cuenta que el funcionamiento de estas instituciones en los países de economía centralmente planificada, es similar a los servicios gubernamentales y no al de los servicios bancarios de los países de economía de mercado.

45. En lo que respecta al tratamiento en los países que aplican el SCN de las pérdidas en inventarios por daños accidentales, se indicó que su medición práctica depende de la disponibilidad de información detallada. En general, los métodos en América Latina se basan en diferencias físicas de existencias entre principio y fin de año y, en algunos casos en particular, de diferencias del valor contable entre esas mismas fechas; si no se ha previsto incluir entre las informaciones solicitadas a las empresas los datos sobre utilización de inventarios (para producción, traslado a otros establecimientos o bajas), los cálculos sobre variación de inventarios incluirían implícitamente en principio, las pérdidas ocurridas durante el período. Para un mayor y mejor conocimiento de los criterios y prácticas nacionales, se insistió en la necesidad de disponer en la forma más detallada de los métodos y de las fuentes de información utilizados en cada país.

46. Otro aspecto que se aclaró es que el SCN considera que los uniformes y ropa de trabajo -excluidos los uniformes militares- deben ser tratados como consumo intermedio. Se reiteró que en este caso también sería conveniente hacer un análisis sobre los criterios y prácticas que caracterizan su tratamiento en cada país, si bien, en principio, conforme a las prácticas contables prevaletientes en los países de la región, puede considerarse muy probable que aunque no exista información explícita al respecto, estén incluidos en los gastos de las empresas.

47. Con relación a las construcciones abandonadas, se aclaró que éstas se dan de baja en el período en que sucede el abandono, ajustándose los activos existentes en los balances de riqueza (cuentas de activo y pasivo de principio y fin de año) y no se realizan ajustes en las series históricas de la formación bruta de capital.

48. Con respecto al oro monetario se señaló que, si bien existen diferencias en su tratamiento entre ambos sistemas, en la práctica de América Latina todos los países, incluido Cuba, lo consideran un activo financiero. Como la producción de los lingotes y las barras de oro que no se destinan a usos industriales se clasifican como un activo financiero, se incluye en las exportaciones de un país a fin de reclasificar la mercancía producida en la conversión de un activo financiero.

49. En cuanto a las exportaciones netas de servicios no materiales, se explicó que, con arreglo al SCN, comprenden el valor de los servicios prestados por los sectores económicos terciarios, y que los servicios de pago neto de factores están tratados en el balance financiero como pagos redistributivos entre el sector población y el sector extranjero.

50. Con relación a este tema del gasto final, los técnicos de Cuba explicaron, en primer término, que para el ejercicio práctico presentado al Seminario las construcciones no terminadas fueron incluidas en la formación de capital fijo por no contar en su momento con información detallada al respecto; sin embargo, a la fecha se cuenta con dichos datos en forma desagregada, por lo que se estaría en condiciones actualmente de incluir estas construcciones en proceso como variación de existencias, de acuerdo con el criterio del SPN. En segundo término, se aclaró que en el cuadro 38 del documento básico del trabajo del Seminario el concepto de otro consumo final se presentó desagregado en tres categorías para los fines de la conversión (necesidades de la población, necesidades colectivas y otros propósitos), pero que en el SPN este gasto sólo se presenta en dos categorías, es decir, las necesidades de la población y las necesidades colectivas.

#### 7. Comparabilidad de las estimaciones en América Latina sobre la composición del valor agregado

51. Un funcionario del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba, presentó el siguiente punto del temario referente a los componentes del ingreso y su conversión del SEP al SCN.

52. Un participante señaló que, si bien la comparabilidad en lo relativo a los componentes del ingreso en detalle resultó más difícil que en lo referente a la producción y al gasto, por las marcadas diferencias institucionales entre los países de economía de mercado y los de economía centralmente planificada, consideraba de interés se ampliara el comentario sobre el tratamiento que en Cuba se le da al reparto gratuito o casi gratuito de alimentos, a los premios a trabajadores estatales y a los trabajadores por cuenta propia.

53. Con respecto al primer punto sobre la distribución gratuita o casi gratuita de alimentos en Cuba, se aclaró que, en general, el costo total o parcial de los mismos se financia con cargo al presupuesto de las empresas directamente, o por subsidios provenientes de fuentes presupuestales. En ningún caso se imputó -en la práctica del ejercicio realizado- como remuneración del trabajo.

54. En cuanto al caso de los premios, se explicó que, en términos generales, la modalidad que se venía aplicando en Cuba en los últimos años fue la de considerar estas asignaciones como remuneración del trabajo, pues las mismas se otorgan como un estímulo por haber cumplido con creces las normas establecidas en relación con la cantidad de producción de cada trabajador; es decir, en este caso el premio se incluye en los sueldos y salarios. Desde 1981, como consecuencia de la reforma general de salarios aplicada en Cuba con el fin de estimular el incremento de producción, además de este premio las empresas pueden constituir un fondo de premio que se distribuye entre los trabajadores en función de un sistema de indicadores globales; estas otras asignaciones que se otorgan también como premio actualmente, se consideran como una redistribución de las ganancias de las empresas.

55. Con relación al caso de los trabajadores por cuenta propia, al igual que en el caso de los productores privados del sector agropecuario, a los efectos de la conversión, se les considera como una "empresa". Por consiguiente, las correspondientes remuneraciones se excluyen del ingreso primario de la población y se trasladan al ingreso primario de las empresas.

56. Finalmente, un participante señaló la conveniencia de que en el perfeccionamiento de futuros trabajos de comparabilidad, además de los cuadros sobre la conversión de las estimaciones referentes a la producción, gasto final e ingresos, se tenga en cuenta también la presentación de los cálculos de conversión de las estimaciones relacionadas con las transacciones con el exterior.

### 8. Presentación del ejercicio numérico de Cuba

57. A continuación, un funcionario del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba presentó y explicó el ejercicio numérico preparado en forma preliminar y no oficial por dicho Comité para uso ilustrativo de los participantes al Seminario. El ejercicio comprende la conversión al SCN de las estimaciones sobre bienes y servicios y está referido a los datos correspondientes al año 1974.

58. Un participante solicitó aclaraciones sobre los criterios de valuación tenidos en cuenta al estimar los servicios de viviendas. Al respecto se aclaró que, conforme al estudio previo de conversión de las estimaciones -cuyo análisis y detalle figura en el documento de trabajo presentado por CEPAL- se había considerado como el criterio más conveniente el de valorar estos servicios a los costos explícitos. Sobre el particular el participante sugirió la posibilidad y conveniencia de estudiar algún otro método alternativo que permitiera, quizás, una mayor aproximación comparativa con el resto de países de la región.

59. El expositor, luego de explicar con amplitud el procedimiento seguido para el cálculo de los servicios de viviendas, aprovechó la oportunidad para aclarar que al realizar este ejercicio no se había podido disponer, para el año 1974, de información suficientemente detallada para la conversión de las estimaciones del SPN al SCN. Por tal motivo, señaló que el ejercicio en forma global, y en particular el caso de las viviendas, debía ser revisado y mejorado y que su presentación tenía como propósito mostrar la posibilidad práctica de aplicar las claves de conversión propuestas en el documento de trabajo del Seminario y no el de evaluar los resultados de estimar los agregados de la economía cubana al SCN, tarea esta última que será abordada en el futuro. El expositor aclaró asimismo que salvo el ajuste por los bienes de activo fijo descartado, el ejercicio numérico responde a las claves señaladas en el documento de trabajo.

60. Con respecto a los servicios de radio y televisión, se aclaró que en Cuba en ningún caso hay cobro directo a la población, ni a las empresas por la prestación de estos servicios. Los mismos están organizados como una unidad presupuestada financiada a través del presupuesto general, y por lo tanto, no hay consumo intermedio en los costos de las empresas.

61. En cuanto a la forma de cálculo de la producción de las unidades presupuestadas, se indicó que se había calculado a los costos explícitos, teniendo en cuenta en el caso concreto de la contribución a la seguridad social -al igual que en el ejercicio de comparación realizado entre Francia y Hungría- la imputación que se señala en el documento de trabajo. Al respecto, un participante sugirió la posibilidad de incluir al Estado como un tercer aportante para el sostenimiento general de los fondos de Seguridad Social, y por lo tanto incluir esta asignación como parte de la remuneración de los asalariados.

## 9. Trabajos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas

62. El representante de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, expuso los trabajos en marcha y las investigaciones previstas que están contenidos en el programa de trabajo de dicha oficina. En síntesis, señaló que se acaba de presentar la segunda parte del documento Serie F, N° 20,6/ y que entre los trabajos futuros se incluye la revisión de su parte primera. Fundamentalmente, se persigue lograr una mayor precisión de los conceptos y tratamientos específicos para los efectos de la conversión entre ambos sistemas y al agregado de detalles pormenorizados que agilicen dicha conversión.

63. Por otra parte, comentó la preparación de documentos específicos para el análisis de determinados agregados básicos, citando que ha sido distribuido entre los países el que se refiere a la formación bruta de capital.<sup>7/</sup> Asimismo, indicó que se ha previsto revisar el glosario elaborado a fines de los años sesenta y, entre otros aspectos, comentó los trabajos que ha iniciado la Secretaría del CAME para establecer el vínculo entre la CIIU y la clasificación económica del CAME, propuesta que está siendo probada por Bulgaria y Finlandia. Finalmente, aclaró que también se estaba impulsando el análisis para el cálculo del consumo total de la población, así como la recopilación de las prácticas nacionales en la aplicación de ambos sistemas a fin de facilitar el análisis y decidir los ajustes de conversión.

64. Ante la pregunta de un participante, aclaró que para los efectos de comparabilidad de niveles entre países, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas viene desarrollando el Proyecto de Comparación Internacional (PCI). En cuanto al comentario de un participante sobre el criterio que se aplicaría en la revisión del documento Serie F, N° 20,6/ señaló que era prematuro definir el esquema de presentación futuro del mismo.

## 10. Trabajos en la esfera del CAME

65. A continuación, un funcionario de la Secretaría del CAME, hizo una exposición sobre los trabajos de comparabilidad en la esfera de los países del CAME. Al respecto se refirió a dos aspectos fundamentales: el primero relacionado con el manual del SBEN y el segundo con la comparabilidad entre los países del CAME.

66. En relación con el primer punto comentó que después de la presentación del SBEN en 1968 se han elaborado documentos complementarios para su ampliación, tales como: conciliación y ampliación del balance básico de los recursos humanos, actualización del balance de la riqueza nacional, conciliación entre los países del CAME y del SISIM, indicadores básicos sobre ingresos de la población, el consumo y las estadísticas sociales, especificación detallada de la clasificación

---

6/ Naciones Unidas, Comparaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balances de la Economía Nacional, op. cit.

7/ Naciones Unidas, Conceptos y Definiciones Referentes a la Formación de Capital, Estudio de Métodos, Serie F, N° 3, Nueva York, 1953.

8/ Naciones Unidas, Comparaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balances de la Economía Nacional, op. cit.



por ramas de actividades, métodos y orientaciones para el cálculo del producto social global y del producto material neto y perfeccionamiento de indicadores para el cálculo del ingreso nacional. Al respecto, señaló que era de esperar que el CAME presentara a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas una próxima publicación actualizada con estas ampliaciones del SBEN, para su amplia difusión internacional.

67. Aclaró que el balance de la riqueza nacional, en su nueva versión, amplía las orientaciones sobre el cálculo de bienes duraderos de la población y contiene indicaciones sobre el período promedio de duración por producto. Asimismo, señaló que el SISNI caracteriza las actividades de la esfera no material y que además está presentado como balance de utilización; que el sistema de estadísticas sociales comprende un conjunto integrado de indicadores agrupados en varios subsistemas, entre los cuales citó los relacionados con la ocupación, fuerza de trabajo, composición social, estado de salud de la población, protección del medio ambiente, etc. Puntualizó que el balance material está enfocado en función de la riqueza nacional, y por ello pone especial atención a la producción material.

68. Con respecto al segundo tema relacionado con los trabajos de comparabilidad entre los países del CAME, señaló que esta actividad es de mucha importancia y que, a través de indicadores de valor, la atención se centra en la comparación del ingreso nacional, del fondo de acumulación y del fondo del consumo, desagregados en sus respectivos componentes, así como de indicadores de la producción industrial y de la producción agropecuaria.

69. Ante una aclaración solicitada por un participante, el expositor comentó el método de cálculo para obtener valores en moneda común en el ámbito de los países del CAME, sobre la base de una canasta de productos representativos.

#### 11. Presentación del trabajo de comparación Francia-Hungría

70. Una representante de la Oficina Central de Estadística de Hungría, señaló que esta comparación bilateral surgió de la necesidad de comprobar el marco teórico presentado en el documento Serie F, N° 20,9/ de las Naciones Unidas, para lo cual Francia y Hungría conciliaron sus esfuerzos y constituyeron un grupo de trabajo interinstitucional para cumplir este objetivo. Señaló que este trabajo había facilitado la explicación y el conocimiento detallado para los técnicos de ambos países del sistema que no es usado por el propio país. Además, se pudieron analizar y discutir problemas prácticos de la conversión, cuyas conclusiones figuran en los dos documentos presentados en este Seminario.

71. Entre los aspectos investigados de mayor relieve, señaló la distinción entre las esferas de la producción material y no material, el problema de las actividades secundarias y de las actividades no comercializadas. Como conclusión del trabajo realizado, se pudo constatar la necesidad de revisar y simplificar el documento Serie F, N° 20,10/ así como la conveniencia de aclarar algunas recomendaciones del SCM y del SPN. Finalmente, puntualizó que se habían logrado resultados de gran utilidad en el uso de las tablas de insumo-producto para estos estudios de comparabilidad.

9/ Naciones Unidas, Ibid.

10/ Naciones Unidas, Ibid.

72. Un participante destacó el esfuerzo de este estudio y señaló que su elaboración pone de relieve que la comparación, más que en el marco conceptual, se traslada al campo de las estructuras de cada país presentándose la necesidad de buscar soluciones prácticas que en alguna medida traten de resolver las diferencias institucionales. Se considera importante disponer de clasificaciones de actividades correlacionadas y que el problema principal por resolver es el de la producción secundaria por las diferentes unidades de observación.

73. Otro participante destacó también el esfuerzo de este estudio de comparación bilateral, así como el análisis de la producción secundaria y del uso de las tablas de insumo-producto. Finalmente, se subrayó que en el SPM no hay un tratamiento explícito para las propinas, mencionándose que éste varía de un país a otro y que, por ejemplo, en el caso de la URSS se las considera como un pago de transferencia.

## 12. Conclusiones generales

74. En el Seminario se consideraron en detalle los vínculos conceptuales entre el SPM y el SCN y los pasos requeridos para la conversión formal de las estimaciones de uno a otro sistema. Se trataron, asimismo, los problemas conceptuales y de medición ilustrados mediante el ejercicio numérico de conversión del SPM de Cuba para 1974 al SCN, así como los principales problemas que surgieron en el ejercicio de comparación bilateral entre Francia y Hungría. También se tuvo conocimiento sobre el estado actual de los trabajos que vienen desarrollando la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Secretariado del CAHE como de los que proyectan realizar.

75. En el curso de los debates se expresaron preocupaciones relacionadas tanto con la comparabilidad efectiva de las estimaciones de acuerdo con el SCN y con el SPM, como con la necesidad de comparar la estructura de los sistemas económicos con distinta organización institucional y diferentes sistemas de precios e impositivos más allá de los aspectos formales contables. Surgieron, por otra parte, preocupaciones más generales relacionadas con la comparabilidad de los sistemas socioeconómicos latinoamericanos vinculadas con el análisis no sólo del funcionamiento y estructura de las economías, sino también con los aspectos más generales del bienestar y de los recursos naturales.

76. Se reconoció que el tema básico del Seminario, la comparabilidad formal entre las estimaciones del SPM y del SCN en América Latina, constituyó un ámbito restringido para la ubicación de esta amplia gama de preocupaciones, pero era el paso inicial necesario para dar comienzo, en la región, a un proceso de análisis de los problemas de comparabilidad entre los distintos sistemas socioeconómicos que, necesariamente, abarcará en el futuro áreas cada vez más amplias y requerirá trabajos más detallados y de más amplio alcance.

77. En este sentido, la próxima etapa de comparación de las estimaciones que actualmente realizan los países se puede considerar iniciada con los trabajos del Seminario, mediante la consideración del ejercicio numérico de conversión del SPM de Cuba como el primer paso en esa dirección. Los pasos siguientes deberán comprender las múltiples dimensiones de profundización de los problemas de comparabilidad, tanto conceptuales como institucionales y de medición que surgen en las comparaciones bilaterales entre países de distintos sistemas institucionales que puedan llevarse a cabo.

78. Otros problemas por estudiar se relacionan con la diferente valoración de las corrientes en ambos sistemas contables. En algunos casos, se podrán encontrar soluciones que permitan reemplazar criterios de medición para perfeccionar la comparabilidad e incluso para mejor servir los propósitos analíticos para los cuales se pueden utilizar ambos sistemas. Subsistirán, sin embargo, problemas de valoración relacionados con las diferencias de los sistemas económicos que, si bien pueden resultar insolubles desde el punto de vista conceptual o contable, pueden, sin embargo, ser tratados en forma flexible mediante supuestos explícitos que sirvan a los fines de los análisis comparativos específicos.

79. Algo similar puede ocurrir con el tratamiento de los problemas que plantea la diferente organización institucional para la comparabilidad. En esta esfera, se anticipa la posibilidad de elaborar nuevos conceptos que, como el consumo total de la población o los relacionados con la formación bruta de capital actualmente en consideración, por ejemplo, enriquezcan ambos sistemas. Subsistirán, sin embargo, problemas de comparabilidad relacionados con las diferencias institucionales insolubles desde el punto de vista conceptual, pero que aun así puedan ser objeto de tratamiento detallado dentro del marco de análisis comparativo específico.

80. Otra área de aplicación de las preocupaciones y trabajos sobre comparabilidad es la constituida por la comparación de productos reales expresados en moneda común mediante paridades de poder adquisitivo o relaciones de precios. Se reconoció el valor que para las comparaciones de mediciones correspondientes a distintos sistemas institucionales representa la que se realiza en el marco del Proyecto de Comparación Internacional de las Naciones Unidas. En este plano se destacó el trabajo en curso de comparaciones intrarregionales latinoamericanas, sus posibilidades de ampliar el número de países abarcados, incluyendo a Cuba, y de vincularse con los trabajos a nivel mundial del proyecto antes mencionado. También se mencionó la necesidad de incluir en un futuro inmediato, el estudio comparativo de los métodos utilizados por los países de la región para la elaboración de las estimaciones a precios constantes, tratando de lograr una mayor armonización de criterios y procedimientos de cálculo.

81. Se destacó que como marco más amplio, algunas de las preocupaciones planteadas iban más allá de la comparación de sistemas contables y estaban dirigidas más bien a la comparación del sistema social. En este sentido, se consideraron las posibilidades que ofrece, para los países que aplican el SCN en América Latina, el aprovechar las potencialidades de este sistema en aquello que resulte más pertinente para el análisis del desarrollo de la región. Se recordaron, a ese respecto, las conclusiones del Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales realizado en México en 1981, en el sentido de construir cuentas institucionales, estimar las cuentas de los hogares, ampliar estas cuentas en las dos direcciones indicadas por el sistema complementario de distribución del ingreso y acumulación de los hogares, utilizar balances de materiales y realizar estimaciones de la utilización final por el método del flujo de bienes, así como la necesidad de estimar balances patrimoniales contemplados en el SCN. Se destacó, asimismo, la idea de que algunas de estas dimensiones podrían ser útilmente desarrolladas, en las estimaciones de Cuba referentes a la aplicación del SPM.

82. Se consideró, finalmente, que las preocupaciones más generales vinculadas con aspectos del desarrollo socioeconómico, las condiciones de vida y el medio ambiente daban pie para trabajar en la vinculación de ambos sistemas de comparabilidad social (cuyos propósitos analíticos y operacionales, si bien son múltiples, se concentran en el análisis económico), con otros sistemas actualmente en desarrollo que enfocan con mayor énfasis otros aspectos del desarrollo socioeconómico, en particular el sistema de estadísticas demográficas y sociales y los sistemas de indicadores sociales basados en él,<sup>11/</sup> las matrices de contabilidad social que intentan incorporar los aspectos más generales de las condiciones de vida y de la calidad de la vida y los sistemas de estadísticas del medio ambiente, de energía y de recursos naturales.

---

<sup>11/</sup> Naciones Unidas, Hacia un Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas, Estudio de Métodos, Serie F, N° 18, Nueva York, 1975.

Anexo 1

Lista de participantes

1. Expertos

William Eric Armstrong	National Income Statistician c/o Caribbean Development Bank Wildy, St. Michael Barbados, W.I.
Evaristo Manuel Arrieta	Jefe. División de Cuentas Nacionales Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Apartado Aéreo 80043 Bogotá, D.E., Colombia
Néstor Manuel Avendaño Castellón	Ministerio de Planificación Nacional Apartado 4596 Managua Nicaragua
Carlos Bazdrech	Banco de México, S.A. Apartado 98 Bis México 1, D.F.
Carlos Manuel Blanco Odio	Sección de Cuentas Nacionales Banco Central de Costa Rica Apartado 10058 San José, Costa Rica
Jesú Manuel Cadarso Galarraga	Dirección de Cooperación Económica Instituto de Cooperación Iberoamericana Avda. Reyes Católicos 4 Madrid 3 España
Markela Castro de García	Jefa de la División de Ingreso Nacional Dirección de Estadísticas y Censos Apartado 5213 Panamá 5, Panamá
Carlos A. Carré Rodríguez	Director General de Cuentas Nacionales Instituto Nacional de Estadística Av. 28 de julio 1056 Lima 1, Perú
Francisco Casanova	Asistente de la Vicepresidencia de Estudios Económicos Banco Central de Venezuela Av. Urdaneta esq. Carmelitas Caracas, Venezuela

Susan A. Díaz Núñez	Funcionaria de la Dirección de Balances de la Economía Nacional Comité Estatal de Estadísticas Almendares N° 156, esq. Desagüe La Habana, Cuba
Amador Raúl García Belgrano	Experto Cuentas Nacionales PNUD Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) Casilla de Correos 3237 Lima 1, Perú
Julio Hernández Polanco	Director de Estadísticas Globales Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Apartado 4061 Managua, Nicaragua
Piroska Horváth	Subjefe, Departamento Principal Oficina Central de Estadísticas 1525 Keleti Károly u. 5-7 Budapest, Hungría
Jesús Ibáñez Morales	Funcionario de la Dirección de Balances de la Economía Nacional Comité Estatal de Estadísticas Almendares N° 156, esq. Desagüe La Habana, Cuba
Joaquín Infante Ugarte	Director de Presupuesto Comité Estatal de Finanzas (CEF) Cuba y Obispo La Habana, Cuba
Youni Ivanov	United Nations Statistical Office United Nations Plaza New York, N.Y., U.S.A.
Oleg Kouzmin	Council Mutual Economic Assistance (CMEA) Kalinisky Avenue 56 Moscow 121205 USSR
Guy Leclerc	Assistant Chief Statistician of Canada Statistics Canada Robert H. Coats Building, 26 th Fl Ottawa, Ontario Canada

Patricio León Camacho	Director Departamento de Cuentas Nacionales Banco Central del Ecuador Casilla Postal 339 Quito, Ecuador
José Antonio López Pereda	Jefe de La Dirección de la Economía Nacional Comité Estatal de Estadísticas (CEE) Almendares N° 156, esq. Desagüe La Habana, Cuba
Jorge Martínez Fernández	Vicepresidente Comité Estatal de Estadísticas (CEE) Almendares N° 156, esq. Desagüe La Habana, Cuba
Marion Pinot de Libreros	Jefe División de Cuentas Nacionales Banco de La República Carrera 7a. N° 14-18, Of. 10-14 Bogotá, Colombia
Oscar Rangel Venzor	Subdirector de Cuentas Económicas Nacionales Dirección General de Estadística Secretaría de Programación y Presupuesto Av. Insurgentes Sur N° 795, piso 11° México 19, D.F.
Rodolfo Roque Fuentes	Jefe Depto. de La Dirección de Balances de la Economía Nacional Comité Estatal de Estadísticas (CEE) Almendares N° 156, esq. Desagüe La Habana, Cuba
Horacio Santamaría	Director del Proyecto MEX/82/001, PNUD Presidente Mazaryk 29, piso 14 México, D.F.
Juan V. Sourrouille	Juncal 1181, piso 9 B (1062) Buenos Aires, Argentina
Alberto Yi Cernuda	Jefe de Depto. de la Dirección de Estadística Internacional Comité Estatal de Estadísticas 44 y 3a. A, Miramar La Habana, Cuba

Leopoldo Zorrilla

Revista Comercio Exterior  
Carrada de Malintzin N° 28  
Coyoacán 14080  
México D.F.

2. Observadores

Alejandro Aguilar

Jefe de Departamento  
Instituto de Investigaciones Económicas  
JUCEPLAN  
La Habana, Cuba

Lia Añil Aguiloché

Experto  
Centro de Estudios Económicos Mundial  
La Habana, Cuba

Mirta Barquet

Experto  
Dirección de Organismos Internacionales  
Comité Estatal de Colaboración  
Económica (CECE)  
La Habana, Cuba

Manuel Buides

Sudirector  
Planificación y Créditos  
Banco Nacional de Cuba (BNC)  
La Habana, Cuba

María de los Angeles Cruz

Experto  
Dirección Planificación y Créditos  
Banco Nacional de Cuba (BNC)  
La Habana, Cuba

Carlos Estrada

Director de Información  
Comité Estatal de Estadísticas (CEE)  
La Habana, Cuba

Raúl Flores

Director Análisis Global  
Comité Estatal de Estadísticas (CEE)  
La Habana, Cuba

Bianca Freyre

Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)  
Jefe Unidad de Estadística  
Casilla 3237  
Lima, Perú

Santiago García

Vicejefe Depto. Económico  
Comité Central del Partido Comunista  
de Cuba (CC PCC)  
La Habana, Cuba



Jesús García Molina	Asesor Comité Estatal de Estadísticas (CEE) La Habana, Cuba
José Manuel Gil Padilla	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos Durango 54 Col. Roma México 7, D.F.
Miguel Angel González Lincheta	Sistema Económico Latinoamericano (SELA) Apartado Postal 17035 Caracas, Venezuela
Daniel Hernández	Jefe de Departamento Instituto de Investigaciones Estadísticas (INSTE) Comité Estatal de Estadísticas (CEE) La Habana, Cuba
Ricardo Hernández	Experto Dirección de Análisis Global Comité Estatal de Estadísticas (CEE) La Habana, Cuba
Alfredo Jam	Jefe Departamento Dirección Central Junta Central de Planificación JUCEPLAN La Habana, Cuba
Eugenio Latour	Director Organismos Internacionales Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE) La Habana, Cuba
Carlos Martínez	Asesor Consejo de Ministros La Habana, Cuba
Rodolfo Mezquita	Jefe Depto. Dirección de Balances de la Economía Nacional Comité Estatal de Estadísticas (CEE) La Habana, Cuba
Luis M. Morales	Jefe Depto. Dirección de Balances de la Economía Nacional Comité Estatal de Estadísticas (CEE) La Habana, Cuba

Pedro Morales Asesor de Organismos Internacionales  
Comité Estatal de Colaboración  
Económica (CECE)  
La Habana, Cuba

Santiago Ortíz Jefe Departamento Estadística Económica  
Facultad de Economía  
Universidad de La Habana  
La Habana, Cuba

Elba M. Rodríguez Experto  
Instituto de Investigaciones Estadísticas  
(INSIE)  
Comité Estatal de Estadísticas (CEE)  
La Habana, Cuba

Gilberto Valdés Funcionario  
Departamento Económico  
Comité Central del Partido Comunista  
de Cuba (CC PCC)  
La Habana, Cuba

Marta Vieira Experto  
Dirección de Estadísticas Internacionales  
Comité Estatal de Estadísticas (CEE)  
La Habana, Cuba

3. Secretaría

Oscar Alberto Altimir Director de la División de Estadística  
y Análisis Cuantitativo,  
Comisión Económica para América Latina  
(CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Enea Avondoglio Jefe de Cuentas Nacionales,  
Comisión Económica para América Latina  
(CEPAL)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Julio Barañano Jefe de la Sección de Desarrollo Económico  
Comisión Económica para América Latina  
(CEPAL)  
Apartado Postal 6-718  
06600 México D.F.

Rómulo Caballeros Oficial de Asuntos Económicos,  
Comisión Económica para América Latina  
(CEPAL)  
Apartado Postal 6-718  
06600 México D.F.

Anexo 2

Lista de documentos

E/CEPAL/SEM.5/L.1/Rev.1	Temario provisional
E/CEPAL/SEM.5/L.2	Comparabilidad de los sistemas de cuentas nacionales y del producto material en América Latina
E/CEPAL/SEM.5/L.3	Estimación del producto material neto del Perú para 1969
Naciones Unidas, Serie F N° 2, Rev. 3	Un Sistema de Cuentas Nacionales
Naciones Unidas, Serie F N° 17	Principios Fundamentales del Sistema de Balances de la Economía Nacional
Naciones Unidas, Serie F N° 20	Comparación del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balances de la Economía Nacional. Parte I. Relaciones Conceptuales
Naciones Unidas, E/CN.3/543	Vínculos entre el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Balances de la Economía Nacional (SPM)
Naciones Unidas, Comisión de Estadística y Comisión Económica para Europa, CES/451	Comparación de las Cuentas Nacionales y los Balances de Francia y Hungría
Asociación Internacional para la Investigación sobre los Ingresos y la Riqueza	La Comparación Franco-Húngara de los Conceptos y Datos para la Contabilidad Nacional
Comité Estatal de Estadísticas de Cuba	Bases Metodológicas del Sistema de Balances de la Economía Nacional
Comité Estatal de Estadísticas de Cuba	Conversión de los Principales Indicadores Macroeconómicos del Sistema de Balances de la Economía Nacional (SBEN) al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 1974.